

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

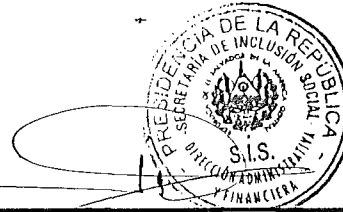
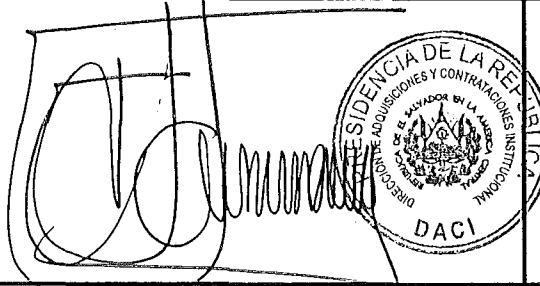
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 08 de julio de 2016.					ORDEN No.:	LG/0404/0105/2016			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
VISTIENDO PISOS, S.A. DE C.V.					0614-100413-108-2				
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	52150000	54199	6	UNIDAD	ALFOMBRA PARA ENTRADA, ANTISUCIEDAD (ATRAPA MUGRE), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - MEDIDAS: 1.20 METROS DE ANCHO POR 1.95 METROS DE LARGO. - COLOR GRIS - MATERIAL: ELABORADA CON FILAMENTOS CONTINUOS DE VIÑO, UNIDOS Y FUNDIDOS ENTRE SI EN FORMA DE ARGOLLAS SOBRE UNA BASE VINÍLICA. GARANTÍA: UN AÑO.	ATRAPAMUGRE/ GUATEMALA	\$ 125.00	\$ 750.00	
					LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6ta. AVENIDA SUR Y 9a CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO, CEL 7729-2907 TEL: 2609-1206, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 750.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ALFOMBRAS PARA ENTRADA SE REQUIERE PARA SUSTITUIR LAS EXISTENTES, LAS CUALES SE HAN DETERIORADO POR EL USO CONTINUO, SIENDO NECESARIO DISPONER DE ALFOMBRAS EN BUEN ESTADO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTE AL PERSONAL Y USUARIAS QUE INGRESAN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0164USU(01-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0105/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LO OFERTADO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

 DESIGNADO SIS (PCM)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: MVEdeF / 114 REVISADO POR:
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		